

Plan Anual de Mejora (2019-2020)

Grado en Filología Hispánica

Respuestas a las recomendaciones en el Informe de Renovación de la Acreditación

1. Información pública disponible

- Se recomienda efectuar un análisis histórico del volumen de consultas de la web, con el fin de establecer un diagnóstico del grado de su internacionalización y ponderar su capacidad para atraer nuevas matrículas en los estudios.

En respuesta a esta recomendación, el equipo decanal ha introducido en la web de la Facultad un enlace al gestor de estadísticas Google Analytics que realiza un registro cuantitativo (número) y cualitativo (procedencia, duración, temporalización, secciones de la web, horario, etc.) de las visitas (véase <http://www.uhu.es/fhum/index.php>, sección “Visitas” y <https://analytics.google.com/analytics/web/provision/?authuser=0#provision/SignUp/>). Posteriormente, se recopilarán los datos con una periodicidad semestral, en abril y noviembre, para su envío a la CGC del título, con el objeto de que ésta analice la información obtenida. Este análisis será enviado por la CGC del título al Vicedecanato de Comunicación Exterior, Extensión Cultural y Estudiantes para que se tomen las medidas oportunas de mejora en la difusión de la titulación. Se escogen las fechas de 30 de abril y 30 de noviembre para la recogida y procesamiento de esta información debido a que, por una parte, en abril es cuando los futuros estudiantes universitarios empiezan a buscar información sobre Centros y titulaciones; por otro lado, su realización en noviembre permitirá, además de ofrecer un dato de referencia contrastiva respecto a la primera, contar con información relevante y actualizada de cara a la elaboración del Autoinforme de seguimiento de la titulación, que se hace durante el primer trimestre del año (febrero-marzo).

Acción de mejora propuesta: introducir en la web de la Facultad y enlace al gestor de estadísticas Google Analytics que realice un registro cuantitativo (número) y cualitativo (procedencia, duración, temporalización, secciones de la web, horario, etc.) de las visitas.

Lo que nos dijo la DEVA:

La aplicación no funciona en la web del Grado no se obtienen perfiles y diagramas pertinentes. Por otra parte, se recomienda un análisis evolutivo, por lo que no serían suficientes los datos sino que resultaría necesario estimarlos en su evolución.

OBSERVACIONES:

La herramienta de Google Analytics proporciona una serie de datos de visitas a los que se accede mediante una cuenta asociada, pero no los ofrece de manera pública a los visitantes externos de la web. A fecha de abril de 2020, la herramienta está correctamente activada y, según los técnicos de la UHU, el código de extracción de datos funciona. Por ello, una vez conocida la información ofrecida por la aplicación, se elaborará un informe donde se analicen cuantitativa y cualitativamente las visitas recibidas. Como para tener en cuenta la evolución anual de estas, se han propuesto las fechas de 30 de abril y 30 de noviembre, se presentarán los debidos informes en diciembre de 2020. A día de hoy, no están disponibles siquiera los datos de la primera fase del año, que deben ser recabados el 30 de abril.



Por otra parte, como parece que se aconseja, se tomarán medidas técnicas para que estos datos sean públicos y no solamente de uso interno de la Facultad.

EVIDENCIA:

<https://analytics.google.com/analytics/web/provision/?authuser=2#/provision>

RESPONSABLE:

Vicedecanato de Comunicación Exterior

INDICADORES:

FECHA INICIO PLAZO:

FECHA FIN PLAZO: diciembre de 2020

- Se recomienda prever las medidas oportunas para lograr que los profesores hagan entrega puntual de toda la documentación que se les requiere, garantizando así una difusión completa y puntual de los datos pertinentes.

A1) El centro cuenta con dos listas de distribución para comunicarnos desde el Decanato con el profesorado del Centro: una lista es la de los diez directores de departamento, y otra es de todo el profesorado de la Facultad de manera personalizada.

A2) Desde el curso pasado, los coordinadores de los títulos de Grado se comunican con los profesores de sus respectivos títulos fundamentalmente en las reuniones de equipo docente y en la recogida de encuestas de calidad. Cada coordinador tiene su relación de asignaturas y profesorado responsables de las mismas.

EVIDENCIA:

La lista de distribución que mejor funciona es la de los directores de Departamento, ya que la lista de distribución personal del profesorado suele desactualizarse constantemente, y la información que se debe estar incorporando precisamente procede de los directores de departamento.

La comunicación con los directores de departamento, que sirven de enlaces para sus respectivos profesorados, suele girar siempre en torno a la solicitud de información de ellos, tales como guías docentes, designación de los tribunales cualificados, designación de los representantes de departamentos y de las distintas comisiones en Junta de Centro, horarios de tutorías, etc. La respuesta de los departamentos suele funcionar puntualmente en un 80%. El resto, cuando por motivos de carácter variado procedentes de las personas u organismos se retrasan en sus respuestas, suelen recibir por parte del Centro correos personalizados con acuse de recibo.

RESPONSABLE:

Secretaría del Decanato, Secretaría del Centro.

**INDICADORES:**

a1) Los comunicados al profesorado a través de las listas de distribución de los directores y profesores se realizan desde el ordenador del puesto base del Decanato (Secretaría del Decanato), donde también se registran las respuestas.

A2) Los coordinadores levantan actas de las reuniones de equipo docente con el profesorado y esta documentación también se guarda en la Secretaría del Decanato.

FECHA INICIO PLAZO:

Mayo 2019

FECHA FIN PLAZO:

Abril 2020

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se debe garantizar que las guías docentes se publican con la antelación necesaria para lograr su oportuna efectividad en todos los niveles de actuación académica.

Se ha elaborado un protocolo interno que maximiza la eficacia y establece unos plazos máximos a contar desde la remisión a los Departamentos de los datos para la elaboración del POD que estipule el plazo máximo que puede transcurrir y que garantice la fecha de publicación de septiembre si el proceso se retrasa por causas ajenas al Centro. El Protocolo está disponible en http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/protocolo_planificacion_reuniones_coordinacion_guias_docentes.pdf y fue aprobado en Junta de Facultad el 25 de enero de 2018. No obstante, es preciso señalar que es el Vicerrectorado de Ordenación Académica quien inicia el proceso para la elaboración del POD del curso siguiente. En diversas ocasiones se le ha solicitado de manera oficial la agilización de dicho proceso.

OBSERVACIONES:

Además de remitirles al Protocolo Interno de Reuniones de Coordinación para Guías Docentes, se dan fechas límite concretas a los departamentos para el envío de las guías a Decanato. Igualmente, se les recomiendan fechas para la celebración de las comisiones de materia, y se les informa de las fechas de la convocatoria de reunión de equipos docentes, Comisiones de Garantía de Calidad y Junta de Facultad para la revisión y aprobación de las guías.

Las guías de primer curso se publican antes del primer periodo de matrícula (segunda quincena de julio de cada curso académico). Las del resto de cursos están siempre disponibles en la web antes del inicio del curso académico.

EVIDENCIA:

Mensajes de correo electrónico enviados a las Direcciones de Departamento a finales de junio de cada curso académico

Protocolo http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/protocolo_planificacion_reuniones_coordinacion_guias_docentes.pdf

Acta de Junta de Facultad con la aprobación de las guías docentes

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/archivo/actasjuntafacultad/2019/06-Acta-JuntaFacultad-18072019.pdf>

RESPONSABLE:

Vicedecanato de Ordenación Académica (Grado)

FECHA INICIO PLAZO:

Junio 2019



FECHA FIN PLAZO:

Abril 2020

2. Sistema de garantía de Calidad

Recomendaciones:

- Se recomienda desarrollar un cronograma de actuación para la implementación de las propuestas de mejora que se desarrollarán en un largo periodo de tiempo.

Atendiendo a esta recomendación, se ha procedido a retemporalizar todas las acciones recogidas en el Plan de Mejora, que a su vez, se están llevando a cabo en la medida de lo posible.

OBSERVACIONES:

El título cuenta con Planes de Mejora que se actualizan cada año y los cuales incluyen, en algunas ocasiones, acciones recurrentes (de aplicación anual) o no resueltas (que necesitan revisarse y se retemporalizan atendiendo a plazos más factibles)

EVIDENCIA:

Histórico del Plan de Mejora de la titulación (desde el curso

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=planMejora

RESPONSABLE:

Comisión de Garantía de Calidad del Título

FECHA INICIO PLAZO:

Junio 2019

FECHA FIN PLAZO:

Abril 2020

3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

RECOMENDACIONES:

No hay

4. Profesorado

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se debe incluir en la página web del Grado información sobre el ámbito de especialización de la plantilla docente, con acceso a su CV.

Se ha trabajado para cumplir con esta recomendación, mediante varios envíos de mensajes electrónicos e insistiendo en esta solicitud de manera personalizada al profesorado en cuestión. El número de CV publicados en la página web de la Facultad ha aumentado desde el informe de renovación de la acreditación, pero no cubre la totalidad del profesorado con docencia en el grado. Se seguirá insistiendo por las mismas vías.

OBSERVACIONES:

El modelo de CV abreviado del profesorado del grado incluye los datos requeridos (especialización de la plantilla). Tras varias tandas de contactos, el 100% de los CV está visible y accesible en la web del título.

**EVIDENCIA:**

Sección de "Profesorado" de la página web del título

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=profesorado

RESPONSABLE:

Vicedecana de Calidad y Vicedecana de Comunicación Exterior

FECHA INICIO PLAZO:

Marzo 2019

FECHA FIN PLAZO:

Abril 2020

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Recomendaciones:

-Se recomienda implementar los mecanismos necesarios para garantizar un correcto uso de la plataforma Moodle por parte del profesorado.

En esta línea, se está realizando un estudio pormenorizado del uso real que se hace de la plataforma Moodle en las asignaturas del Grado. Para ello, se ha pedido información al respecto al personal técnico del Servicio de Enseñanza Virtual, pero se han detectado numerosos fallos técnicos, que distorsionan los datos obtenidos y que se están identificando para poder trasladar la información a dicho Servicio.

Acción de mejora propuesta:

Realizar un estudio pormenorizado del uso real que se hace de la plataforma Moodle en las asignaturas del Grado

Respuesta de la DEVA:

Los fallos técnicos parecen dificultar el acceso del profesorado a la plataforma. Se deben proporcionar evidencias claras que permitan valorar la adecuación de las acciones de mejora llevadas a cabo.

OBSERVACIONES:**EVIDENCIA:****RESPONSABLE:**

Decanato

FECHA INICIO PLAZO:**FECHA FIN PLAZO:**

Abril 2020

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se debe establecer un procedimiento que permita garantizar que el centro cuente con infraestructuras adecuadas para el correcto desarrollo de la docencia, iniciando las reformas y actualizaciones que resulten necesarias.

OBSERVACIONES: Las infraestructuras de la Facultad vienen siendo objeto de constante preocupación y atención por parte del equipo decanal, que ha hecho lo que ha estado en su

mano para paliar los efectos de los distintos problemas surgidos al respecto. No obstante, se ha instado al Servicio de Infraestructuras de la Universidad de Huelva a que realice las mejoras solicitadas.

EVIDENCIA: Las acciones que desde el decanato se han llevado a cabo en materia de infraestructuras son las siguientes.

1. Dotación de un espacio para la delegación de estudiantes en la Facultad. La necesidad de un espacio para los estudiantes en la propia Facultad, venía siendo una reclamación desde hacía tiempo, así pues, en el Pab. 11 Bajo Derecha se ha habilitado un despacho como delegación de estudiantes.
2. Sala de estudio. Si bien es cierto que esta carencia sigue existiendo en nuestra Facultad, desde el decanato se procuró en su momento destinar el espacio y mobiliario disponible en el Edificio Jacobo del Barco como lugar de trabajo para el estudiantado. Además de ello se procura que dicho espacio esté lo más operativo y en condiciones posibles. En esta línea, igualmente, se han mantenido diversas reuniones con el Vicerrector y Director de Infraestructuras en las que se ha manifestado, de manera reiterada, la necesidad de un espacio de trabajo y estudio para nuestros estudiantes.
3. Rotulación bilingüe de toda la panelería indicativa de la Facultad. Esta acción se ha llevado a cabo, no obstante, debido a la paralización que ha supuesto el actual estado de alarma no pudieron colocarse los nuevos carteles.
4. Sala de Informática. Se ha procedido por parte del Vicerrectorado competente, a la mejora y ampliación de los equipos. Debido al volumen de reservas de este aula para el desarrollo de la docencia se solicitó, por parte del decanato, una implementación y mejora de equipamiento. En relación con ello, se han mejorado las capacidades de las mesas tecnológicas del aulario Jacobo del Barco.

RESPONSABLE: Vicedecano de Ordenación Académica (posgrado) e Infraestructura

FECHA INICIO PLAZO:

FECHA FIN PLAZO:

Abril 2020

6. Resultados de aprendizaje

Recomendaciones:

- Se recomienda realizar un análisis histórico de los porcentajes de calificaciones obtenidos en las diversas asignaturas de los cuatro cursos de la titulación, con el fin de ponderar la evolución del rendimiento académico.

OBSERVACIONES:

Con el objetivo de ponderar la evolución del rendimiento académico del alumnado, se ha realizado este análisis en el seno de la CGCT. Para poder llevarlo a cabo, se le pidió a la Secretaría del Centro el envío de las calificaciones obtenidas por el alumnado desde 2014-15 hasta 2016-17. Tras analizar los datos, las Comisiones han realizado observaciones preliminares respecto a las causas de las bajas/altas calificaciones obtenidas en algunas asignaturas. Dichas observaciones seguirán siendo estudiadas más a fondo en un futuro próximo por parte del Equipo Decanal, que trasladará sus conclusiones a los Departamentos/áreas y profesorado afectado.

EVIDENCIA:

Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Título

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHIS/actas/Acta-FHIS-10072018.pdf>

RESPONSABLE:



Comisión de Garantía de Calidad del Título; Equipo Decanal

FECHA INICIO PLAZO:

Julio 2018

FECHA FIN PLAZO:

Abril 2020

7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

- Se recomienda analizar las causas de las bajas tasas de rendimiento (ponderando la incidencia que pueden tener el Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica) y prever los mecanismos necesarios para mejorar esas tasas.

- Se recomienda analizar las causas de las bajas tasas de éxito (ponderando la incidencia que pueden tener el Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica) y prever los mecanismos necesarios para mejorar esas tasas.

-Se recomienda analizar las causas del aumento en las bajas tasas de "Presentados a evaluación" y prever los mecanismos necesarios para mejorar estas tasas.

OBSERVACIONES:

En respuesta a estas tres recomendaciones, se realizará un estudio utilizando los datos proporcionados por la Secretaría del Centro para contrastarlos con los que, emitidos por la Unidad de Calidad, han sido empleados a la hora de redactar los distintos autoinformes. El Vicedecanato de Ordenación Académica, la Vicedecana de Calidad, la Coordinadora del Grado y la CGCT (a la que pertenece también un representante del alumnado) analizarán a fondo estos datos y propondrán acciones para mejorar las tasas.

En todo caso, el equipo decanal consideró pertinente reunirse con los representantes de estudiantes para conocer su opinión sobre estas cuestiones. El Sr. Decano y la Vicedecana de Estudiantes asistieron a una reunión que se organizó el pasado 21 de enero de 2019, convocada el 18 de enero de 2019, a la que asistieron algunos de los delegados convocados, pero que no manifestaron una especial conciencia acerca de las causas del empeoramiento de las tasas mencionadas.

EVIDENCIA:

Informe de resultados del título (con datos de tasas) disponible en la web de la titulación http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=resultados

RESPONSABLE:

Comisión de Garantía de Calidad del título

INDICADOR:

Aumento de las tasas

FECHA INICIO PLAZO:

Octubre 2020

FECHA FIN PLAZO:

Enero 2021

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se recomienda analizar las causas de las altas tasas de abandono (ponderando la incidencia que pueden tener el Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica) y prever los mecanismos necesarios para mejorar esas tasas.

OBSERVACIONES: Para responder a esta recomendación, se hará un seguimiento de los alumnos matriculados en las tres últimas promociones, con el objetivo de conseguir la



información sobre la causa real del abandono. En esta línea se debe: a) Identificar a los alumnos que han abandonado realmente y han optado por otra titulación, ya sea en esta misma universidad o en otra; b) Identificar los alumnos que han realizado cambios de expedientes a otras universidades; y c) Identificar los alumnos que han abandonado por causas económicas u otros motivos. Una vez se hayan clarificado las causas de los abandonos, se articularán acciones de mejora al respecto.

EVIDENCIA:

Informe de resultados del título (con datos de tasas) disponible en la web de la titulación http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=resultados

RESPONSABLE:

Comisión de Garantía de Calidad del título

INDICADOR:

Descenso de la tasa

FECHA INICIO PLAZO:

Octubre 2020

FECHA FIN PLAZO:

Enero 2021

-Se debe ampliar la recogida de encuestas de satisfacción de los estudiantes, de tal forma que sea representativa de todos los cursos.

OBSERVACIONES:

Esta recomendación involucra a la Universidad de Huelva en su conjunto, particularmente a la Unidad para la Calidad, que desde octubre de 2019 ha reformulado parte de su estructura de recogida de datos sobre satisfacción en tal sentido. El Decanato de la Facultad de Humanidades solicitó en varias ocasiones al Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad e Igualdad de la Universidad la extensión de la recogida de encuestas de satisfacción. Como novedad para el curso 2019-2020, se ha puesto en marcha la creación de los denominados “grupos de discusión” con el alumnado de cada curso del grado, en los cuales se debaten las cuestiones más relevantes y susceptibles de evaluación respecto al funcionamiento del título.

EVIDENCIA:

Actas de los grupos de discusión (disponibles en el Decanato)

RESPONSABLE:

Coordinador/a del Grado

FECHA INICIO PLAZO:

Octubre 2019

FECHA FIN PLAZO:

Octubre 2020

- Se deben analizar las causas de las bajas tasas de graduación (ponderando la incidencia que pueden tener el Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica) y prever los mecanismos necesarios para mejorar dichas tasas.

OBSERVACIONES: Al igual que en la recomendación anterior, se hará un seguimiento del resultado de la tasa de graduación con el objetivo de averiguar la causa por la cual esos alumnos no se gradúan en la convocatoria que les correspondería. En este seguimiento es necesario tener información sobre el número de alumnos que a) habiendo empezado sus



estudios en el grado han decidido a lo largo de su trayectoria cambiar de titulación, b) no se están graduando cuando les corresponde sin haber cambiado de titulación. Una vez realizado el seguimiento, se encuestará a los alumnos para identificar los motivos por los que no se gradúan cuando les corresponde.

EVIDENCIA:

Informe de resultados del título (con datos de tasas) disponible en la web de la titulación http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=resultados

RESPONSABLE:

Comisión de Garantía de Calidad del título

INDICADOR:

Aumento de la tasa

FECHA INICIO PLAZO:

Octubre 2020

FECHA FIN PLAZO:

Enero 2021